

Democracia siempre

Fortaleciendo el Nunca Más en el MERCOSUR
a 50 años del Plan Cóndor



MERCOSUR
IPPDH

Instituto de Políticas Públicas
en Derechos Humanos

A stylized map of South America, including Colombia, Venezuela, Ecuador, Peru, Bolivia, Paraguay, Uruguay, and Argentina, is rendered in a light gray color. The map is filled with a pattern of concentric fingerprint ridges, symbolizing identity and security. The text is overlaid on the map.

Democracia siempre

Fortaleciendo el Nunca Más en el MERCOSUR
a 50 años del Plan Cóndor

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH)

Directora Ejecutiva
Andressa Caldas

Edición, diseño y diagramación: IPPDH

ISBN: ISBN: 978-631-91622-3-3

Fecha de publicación: febrero de 2026

IPPDH | Av. Libertador 8151 | Ciudad de Buenos Aires, Argentina | +5411 52171288 |
www.ippdh.mercosur.int | info@ippdh.mercosur.int | @IPPDHMERCOSUR

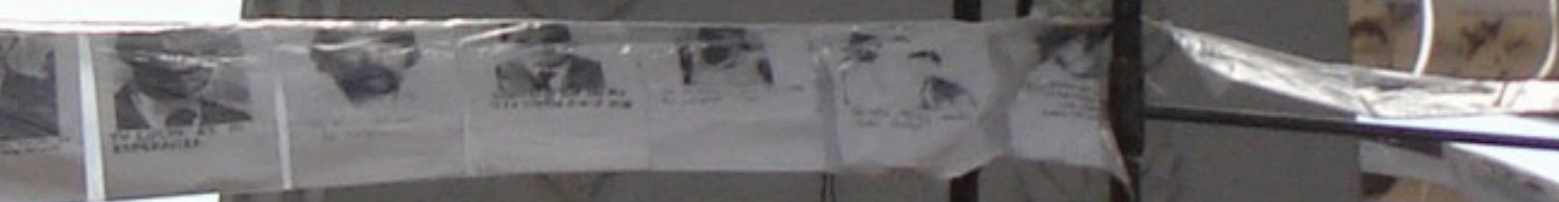
Índice



Presentación	7
El IPPDH y los 50 años del Plan Cóndor	9
Antecedentes regionales en la construcción de un “Anti- Cóndor”	15
Recursos y herramientas	27
Acto de conmemoración	
- Descubrimiento de placa conmemorativa	
- Relatoría del Panel “Ecos del Cóndor: Memoria y Futuro de las Democracias del Sur”	34



COMBAT



“Hace 50 años se lanzó la infame Operación Cóndor. Ese episodio terrible de nuestra historia nos dejó una valiosa lección. Si los regímenes dictatoriales se articularon para perseguir a sus ciudadanos, corresponde a los gobiernos democráticamente elegidos trabajar juntos para garantizar a todas las personas una vida mejor y avanzar en la promoción y la protección de los derechos humanos”

Luiz Inácio “Lula” Da Silva, Presidente de Brasil, Cumbre de Jefes de Estado en el marco de Presidencia *Pro Tempore* Brasileira del MERCOSUR, Foz de Iguazú, diciembre, 2025

“Recordaron que, en 2015, se cumplen 40 años de la creación de la “Operación Cóndor”, articulación represiva organizada en el contexto de los regímenes de facto que asolaron la región, que constituyó el proceso de represión estatal coordinado más grave vivido en países de América del Sur. Condenaron firmemente los hechos acaecidos en esta etapa y reafirmaron el compromiso de que la preservación de la memoria, la búsqueda de la verdad y el imperio de la justicia sean parte de la construcción actual y futura de nuestras democracias”.

Párrafo 17 del Comunicado Conjunto de los Presidentes y Presidentas de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados, XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), Brasilia, 16 de julio, 2015

Presentación

Hablar de MERCOSUR es, indefectiblemente, hablar de democracia. La historia de nuestra integración regional está profundamente marcada por un pasado común de dictaduras, violaciones masivas a los derechos humanos y coordinación represiva transnacional, pero también por el clamor colectivo de nuestros pueblos - acompañado por la decisión consensuada de nuestros Estados - de decir "Nunca Más".

10

Hace 50 años, en noviembre de 1975, se iniciaba en Santiago de Chile una reunión de los servicios de inteligencia de los países del Cono Sur que daría origen al denominado Plan Cóndor: una coordinación represiva regional, sustentada en la Doctrina de la Seguridad Nacional, y que estuvo basada en la persecución, la detención arbitraria, la apropiación de niños y niñas, la tortura y el exterminio de personas. Aquella arquitectura del terror no reconoció fronteras ni soberanías cuando se trató de perseguir y eliminar a quienes consideraba "enemigos".

Fue, recién, con el retorno de las democracias en nuestros países, luego de un pasado compartido de dictaduras y regímenes de facto, que se constituyó en 1991 el MERCOSUR. Nacido como un proceso de integración con objetivos comerciales, el MERCOSUR se fundó, desde sus orígenes, sobre una convicción política fundamental: no hay integración posible sin democracia. La plena vigencia del Estado de Derecho se estableció como condición esencial para la pertenencia al bloque, y ese compromiso fue dando lugar a una institucionalidad regional coherente con esos principios. En ese proceso, la creación de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), en 2004, y del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH), en 2009, consolidó una arquitectura regional orientada a la coordinación de políticas públicas, la cooperación entre Estados y la promoción de estándares comunes en derechos humanos. Esta institucionalidad constituye, simbólica y políticamente, un verdadero "Anti-Cóndor": una respuesta regional basada en la memoria, la verdad, la justicia y las garantías de no repetición.

Nada de esto hubiera sido posible sin decisiones políticas firmes, pero tampoco sin la lucha incansable de los organismos de derechos humanos, de las víctimas, de sus familiares y de la sociedad civil organizada, que sostuvieron la memoria incluso en los momentos más difíciles y abrieron el camino para los procesos de verdad y justicia que hoy son referencia a nivel internacional.

A cincuenta años de la firma de aquel plan represivo, resulta especialmente significativo que sean estos mismos países los que, desde hace más de tres décadas, sostienen un acuerdo regional comprometido con la democracia, los derechos humanos y la paz. Este aniversario no es solo una oportunidad para recordar, sino también para reflexionar críticamente sobre los desafíos del presente.

Las democracias de la región y del mundo enfrentan hoy amenazas complejas: el avance de negacionismos y de los discursos de odio, la desinformación, la violencia política (que afecta de manera desproporcionada y agravada a las mujeres, a los pueblos indígenas y a las personas afrodescendientes), la persistencia de desigualdades estructurales, la reaparición de dinámicas de injerencia externa que inciden sobre las soberanías y los procesos democráticos, y los intentos de debilitamiento de las instituciones de derechos humanos. Frente a estos desafíos, fortalecer las políticas de memoria, verdad y justicia no es un ejercicio del pasado, sino una condición indispensable para proteger el presente y el futuro democrático de nuestra región.

Esta publicación propone un recorrido por el trabajo realizado por el IPPDH y la RAADH en lo que se refiere a políticas de memoria, verdad y justicia, en general, y sobre el Plan Cóndor, en especial. En particular, presenta la relatoría del panel “Ecos del Cóndor: Memoria y futuro de las democracias del sur”, realizado el 11 de diciembre de 2025 en la sede del Instituto, y que reunió a referentes de derechos humanos de los países de la región.

Reafirmamos, así, nuestro compromiso con una integración regional que haga de la democracia y los derechos humanos no sólo un principio fundante, sino una práctica viva y permanente.

Andressa Caldas
Directora Ejecutiva del IPPDH

El IPPDH y los 50 años del Plan Cóndor



La democracia y el Estado de derecho son pilares del proceso de integración regional construido por los Estados miembros del MERCOSUR. De acuerdo con este principio, los marcos institucionales en materia de derechos humanos y la consiguiente cooperación entre organismos gubernamentales para la formulación y el seguimiento de políticas públicas se han convertido en procesos fundamentales para la consolidación democrática en nuestra región.

Más allá de las diferencias entre los países, el MERCOSUR promueve la construcción de lineamientos y directrices que trasciendan las fronteras nacionales, a partir del intercambio de información, la cooperación técnica y el multilateralismo para coordinar una agenda regional de derechos humanos con memoria, verdad, justicia y garantías de no repetición.

El IPPDH fue creado en 2009 por el Consejo del Mercado Común, en la órbita de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Partes mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas en derechos humanos, y a la consolidación de los derechos humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR.

Desde entonces, el Instituto ha impulsado y desarrollado una serie de acciones por la memoria, la verdad y la justicia, y para que el “Nunca Más” sea una realidad. Entre otros, se han desarrollado investigaciones, estudios, cursos de formación, campañas, consultas públicas, mesas de debate, recursos de información, campañas de sensibilización pública y asistencia técnica en la materia que han sido clave para los países del MERCOSUR así como para toda la región de las Américas.

Además, la instalación de su sede en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, en la ciudad de Buenos Aires, a partir de 2015, donde funcionara uno de los centros de tortura, detención clandestina y exterminio más grandes de la región representa un enorme compromiso con la historia del lugar, y la responsabilidad de promover políticas públicas que permitan consolidar la democracia y los derechos humanos y coordinar acciones en el ámbito regional para construir ese futuro compartido.

En 2016, la sentencia del juicio oral y público por el Plan Cóndor que se inició en Argentina, en marzo de 2013, marcó otro hito en la historia de la región que en materia de crímenes de lesa humanidad, que fue acompañado por el Instituto y que representó un hito para la región y para la historia de la democracia y el Estado de derecho, abriendo camino a los sistemas judiciales de los países, para que puedan iniciar nuevos juicios y de esta forma avanzar en la necesaria reparación a las víctimas, juzgando a los responsables.

Con motivo del 50 aniversario de la creación del Plan Cóndor, y bajo el convencimiento de la necesidad de hacer memoria, con una mirada puesta al mismo tiempo en el pasado, en el presente y en el futuro, en 2025 la propuesta del IPPDH fue generar una agenda para promover estas reflexiones, difundir las herramientas disponibles para avanzar en los distintos procesos de memoria, verdad y justicia, destacar la voz de víctimas y familiares, articular con actores claves, y acompañar a los países de la región en las diferentes acciones previstas en el ámbito local, nacional y regional.

En 2025, **la agenda del IPPDH** para esta conmemoración comenzó en **febrero** con el conversatorio y la presentación del libro “Los juicios del Cóndor”, de Francesca Lessa en la Biblioteca del IPPDH, organizada junto con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Memoria Abierta.

En **marzo**, se orientó la campaña de Comunicación y Cultura para Efemérides sobre Derechos Humanos al tema y el 24 de marzo de 2025, Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, desde el IPPDH se destacó el rol de los sitios de memoria como herramientas fundamentales para conocer lo ocurrido y promover la memoria, la verdad, la justicia y la reparación, destacando el Sello de Sitios de Memoria del MERCOSUR vinculados a las violaciones de derechos humanos durante el Plan Cóndor, elaborado por el Instituto por mandato de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH, aprobado en 2023.

En **abril**, el IPPDH participó en el ciclo de formación sobre sitios de memoria, organizado por el Ministerio de los Derechos Humanos y de la Ciudadanía de Brasil donde presentó los Principios Fundamentales para las Políticas Públicas sobre Sitios de Memoria.

En **junio**, en el marco del Mes de la Memoria y a 40 años de democracia ininterrumpida en Uruguay, el IPPDH asistió al acto de presentación de los principales lineamientos de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, que fue encabezado por el Presidente de la República Yamandú Orsi.



También, en articulación con la Secretaría de Derechos Humanos del Pasado Reciente de Uruguay, se pudo realizar la carga de información actualizada y ampliada en la Guía de Archivos y Fondos Documentales “Acervo Documental Cóndor”, elaborada por el IPPDH y presentada por primera vez en 2013, con diferentes actualizaciones desde entonces con un trabajo colaborativo de los Estados. Asimismo, se realizó un proceso de actualización de la interfaz de inicio para potenciar su usabilidad, consulta y alcance.

En el mes de **julio** y en coincidencia con el cierre de las actividades de celebración de los 15 años del IPPDH y los 20 años de la RAADH, cumplidos en 2024, se inauguró en la sede del Instituto la muestra permanente “MERCOSUR DERECHOS HUMANOS: Tejiendo derechos, construyendo futuro”, organizada con el apoyo de ITAIPU Binacional. Esta muestra invita a reflexionar sobre la historia reciente y los desafíos actuales de la región desde un pasado caracterizado por las dictaduras latinoamericanas y su Plan Cóndor a la creación del IPPDH en 2009 y de la RAADH, dos hitos que marcan una trayectoria de trabajo colectivo por la promoción y protección de los derechos humanos en la región.

En **agosto**, por primera vez se utilizó el sello para identificar lugares vinculados a las violaciones a los derechos humanos durante el Plan Cóndor, elaborado por el IPPDH. Se trató del Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, que fue declarado Sitio de Memoria y Conciencia, e identificado con una placa conmemorativa como el sello como Sitio de memoria MERCOSUR.

Además, en ocasión del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, que se conmemora el 30 de agosto, se destacó la importancia de esta fecha en la región, a 50 años del Plan Cóndor.

MEMORIA, DEMOCRACIA E INTEGRACIÓN

MEMÓRIA, DEMOCRACIA E INTEGRAÇÃO

MANDU'A, TEKJOJA HA INTEGRACIÓN

Un pasado común en el Cono Sur

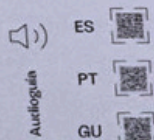
Entre las décadas del '50 y '80, los países que hoy conforman el MERCOSUR vivieron dictaduras cívico-militares que cometieron **violaciones sistemáticas a los derechos humanos**.

Estos regímenes articularon su accionar represivo a través del Plan Cóndor, formalizado en 1975, como una red de coordinación entre servicios de inteligencia de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; su objetivo: la **persecución, desaparición, tortura y exterminio** de personas consideradas “enemigas” del orden dictatorial.

La construcción del anti-Cóndor

Con el retorno democrático en la región, surgió la necesidad de construir **una integración basada en la paz y los derechos humanos**. Así nace el MERCOSUR, no sólo como un bloque comercial, sino como un espacio político de integración regional fundado en la democracia y los derechos humanos.

Hoy, la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) representan el ‘anti-Cóndor’. Esta idea alude a que, mientras en el pasado los Estados de la región coordinaron políticas represivas, hoy articulan esfuerzos para promover políticas públicas que consoliden la democracia y los derechos humanos como pilares fundamentales del proceso de integración regional.



También, a partir de agosto, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Brasileira del MERCOSUR, el IPPDH elaboró un trabajo de curaduría para organizar un ciclo de cine itinerante con películas que aborden la temática del Plan Cóndor en los distintos países de la región. Un antecedente clave de esta propuesta, fue la proyección en 2024 en ocasión del Conversatorio Público en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, organizado el 30 de agosto en conjunto con el Museo Sitio de Memoria ESMA, donde ante un auditorio colmado de público se proyectó el documental animado “Dispararon al Pianista”, de Fernando Trueba y Javier Mariscal. El documental trata sobre la historia del secuestro y desaparición del artista brasileño, Francisco Tenório Júnior¹, que fue secuestrado en la Argentina durante la dictadura y su caso constituye una muestra clara de las acciones de terrorismo de Estado en el marco del Plan Cóndor, que conectaba a los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur.

Dando continuidad a la agenda de conmemoración del 50° aniversario del Plan Cóndor, en **septiembre**, en conjunto con la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) se realizó el seminario virtual “La esperanza hecha norma: FEDEFAM y la Convención contra la Desaparición Forzada. Nunca más el Olvido. Nunca más el Silencio, en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas y del 50° aniversario del Plan Cóndor.

En **octubre**, durante la XLV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Brasileira, el IPPDH disertó en el Seminario regional “Lugares de Memoria en los 50 años de la Operación Cóndor: Intercambio de experiencias y fortalecimiento de políticas de memoria en el MERCOSUR”, organizado por la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia.

En **noviembre**, hubo distintas actividades, y desde el Instituto se lanzó una campaña en redes sociales durante una semana destacando todas las herramientas desarrolladas por el IPPDH con los Estados de la región en este tiempo, para culminar el día 25 con un video sobre Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. El Instituto también ha fomentado y ayudado a difundir campañas nacionales desarrolladas por algunos de los Estados partes del MERCOSUR:

Asimismo, el día 3 de noviembre, la Directora Ejecutiva del IPPDH disertó en la clase magistral y virtual, titulada “Del Plan Cóndor a la coordinación en derechos humanos en el MERCOSUR”, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, organizada por la cátedra “Globalización, regionalización e integración regional”.

1. Fue justamente a 50 años del Plan Cóndor, que el Equipo Argentino de Antropología Forense fue identificado mediante el cotejo de huellas dactilares; si bien su cuerpo no fue recuperado, se sabe que fue enterrado en el cementerio de Benavidez, provincia de Buenos Aires.

En **diciembre**, se realizó la segunda señalización de un sitio de memoria con el Sello MERCOSUR en la región, con la identificación, del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Ex CCDTyE “Pozo de Banfield”, en la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. El Sello MERCOSUR también fue presentado públicamente en diciembre en Brasil por el Presidente de la Nación, Luis Inácio “Lula” da Silva durante la 13° Conferencia Nacional de Derechos Humanos.



La agenda de actividades conmemorativas de 2025 culminó, en fecha de 11 de diciembre de 2025, con la colocación de una placa en la sede del IPPDH, la presentación de archivos sobre la dictadura en Uruguay durante la dictadura y el panel denominado “Ecos del Cóndor: Memoria y futuro de las democracias del sur”, con las disertaciones de víctimas y familiares de la región, cuya relatoría se presenta en el último apartado de esta publicación.



Antecedentes regionales para la construcción de un Anti Cóndor

Los procesos de transición hacia la democracia iniciados en la década de 1980 fueron clave para la creación de este bloque de integración regional. Llegaba el fin de las dictaduras latinoamericanas, luego de un período marcado por la coordinación represiva regional y las graves violaciones a los derechos humanos, con una operación coordinada denominada Plan Cóndor, formalizada en noviembre de 1975.

La historia de la cooperación regional en búsqueda de paz y consolidación democrática se remonta al 30 de noviembre de 1985, con la Declaración de Foz de Iguazú, en ocasión de la inauguración del puente Tancredo Neves sobre el Río Iguazú, cuando los presidentes de Argentina y de Brasil manifestaron su intención de dar inicio a una integración bilateral, con la democracia como fundamento de la integración. Asimismo, en 1989, Argentina y Paraguay suscriben una declaración en la que enfatizan la importancia de los procesos de democratización en América Latina para el establecimiento de nuevas y eficaces formas de asociación y cooperación regionales.

Un año más tarde de la firma del **Tratado de Asunción**, en el marco de la segunda Cumbre Presidencial del MERCOSUR, los Estados suscriben la **Declaración Presidencial de las Leñas** que sostiene que “la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición indispensable para la existencia y desarrollo del MERCOSUR”.

Este énfasis puesto en la democracia, estrechamente vinculado a la necesidad de fortalecer el Estado de derecho y la promoción e implementación de la agenda de los derechos humanos en la región, es una característica central en el proceso de integración, que se origina inmediatamente a continuación de un pasado común de la región marcado por violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos articuladas en el ámbito de regímenes autoritarios.

Este modelo pronto pudo verse reflejado en una serie de medidas, instituciones, políticas y normas en la materia, que se sumaban a la nueva institucionalidad regional que se había iniciado con la firma del **Tratado de Ouro Preto** en 1994, que tiene como órgano superior al Consejo del Mercado (CMC); al Grupo Mercado Común (GMC) como órgano ejecutivo y la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

En efecto, en 1996 los presidentes de los Estados fundadores del MERCOSUR, de Bolivia y de Chile reiteraron su compromiso con el ejercicio efectivo de la democracia representativa a través de la **Declaración sobre el Compromiso Democrático**, también conocida como “cláusula democrática del MERCOSUR”. A esta declaración adhirieron también con posterioridad la República Bolivariana de Venezuela, la República del Perú, la República de Colombia, y la República de Ecuador. Profundizando este eje, en 1998 los Estados fundadores, Bolivia y Chile firman el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático y la **Declaración Presidencial del MERCOSUR como Zona de Paz**.

Para ese entonces, la región americana adoptaba la **Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas**, en Belém do Pará, Brasil, en el marco del Vigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en el año 1994. Este fue el antecedente necesario para que el bloque regional pudiera promover en el ámbito internacional la **Convención Internacional sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas**, que fuera finalmente adoptada en 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El siglo XXI fue acompañado por un impulso significativo hacia un modelo de integración más político y social, que tenía como ejes la autonomía, el desarrollo y la inclusión social. En el año 2000, los Estados adoptan la **Carta de Buenos Aires sobre Compromiso Social en el MERCOSUR, Bolivia y Chile** en la que acuerdan que el crecimiento económico no es suficiente para erradicar la pobreza y se comprometen a crear políticas comunes contra la exclusión social.

En este sentido, la creación de la **Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos (RAADH)** en 2004, que tenía como antecesor al Grupo de Trabajo ad Hoc sobre Derechos Humanos vinculado al Foro de Concertación Política y Social, y del **Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH)** en 2009, expresan claramente el compromiso de los países con el Estado de derecho y con la consolidación de los derechos humanos como eje de la identidad y desarrollo regional.

La conducción del IPPDH cuenta con la Dirección Ejecutiva y un Consejo de Representantes Gubernamentales (CRG), integrado por un representante gubernamental titular y un alterno de cada Estado Parte designados a tal fin por la RAADH, además del equipo técnico institucional.

El MERCOSUR, con la RAADH y el IPPDH especialmente, se constituye como un **"Anti-Cóndor"**, un espacio para coordinar, construir y consolidar políticas públicas en derechos humanos. Así como en el pasado, los países coordinaron políticas represivas, en la actualidad coordinan políticas públicas para consolidar la democracia y los derechos humanos en el proceso de integración regional.



Esta construcción de institucionalidad en la materia, se complementa con la existencia de la Secretaría del MERCOSUR, el Foro Consultivo Económico y Social y el Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), entre otros, y con la creación del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) en 2002; el establecimiento del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) en 2006 y la creación del Instituto Social del MERCOSUR en 2007. A estas instituciones, se suman la creación de reuniones especializadas como la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO) en 2004; la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM), en 2011; la Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas (RAPIM) en 2014 y la Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre Derechos de Afrodescendientes (RAFRO) en 2015; entre otras.

El nuevo siglo amplió el MERCOSUR. Así, además de los cuatro Estados fundadores, en 2006 Venezuela adhirió como Estado Parte -que desde 2017 se encuentra suspendida en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia- y luego de un proceso de adhesión, Bolivia se incorporó al MERCOSUR como Estado Parte en 2024. Son Estados Asociados, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam y Panamá.

En la primera reunión de la RAADH, realizada del 4 al 6 de mayo de 2005, los Estados impulsaron la firma del **Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR**, conocido como "cláusula de derechos humanos", y documento fundacional del bloque.

También, acordaron la realización de un Seminario Regional de Memoria, Verdad y Justicia, que tendría lugar en la ciudad de Montevideo, al año siguiente, en el que se reunieron por primera vez para analizar los temas de Memoria, Verdad y Justicia, y que constituyó un hito histórico, político y jurídico.

Finalmente, en esa primera reunión, se presentó el apoyo del bloque a la propuesta argentina de **resolución sobre el Derecho a la Verdad**, presentada en el Consejo de Derechos Humanos (CDH), solicitando su aprobación por consenso, que fue aprobada en junio de 2011.



En junio de 2005, mediante una **Declaración Presidencial**, los Estados Partes del MERCOSUR, recordando que sus países ratificaron el **Estatuto de Roma** que estableció la Corte Penal Internacional, destacaron su importancia para poner fin a la impunidad de los autores de crímenes contra la humanidad tipificados en ese instrumento.

En noviembre de 2005, en el marco de la II RAADH en Montevideo, Uruguay, se llevó a cabo el **Seminario Regional Memoria, Verdad y Justicia de nuestro pasado reciente**. Fue la primera vez que los Estados de América del Sur se reunieron para analizar los temas de memoria, verdad y justicia. En el acta del seminario, entre otros acuerdos de acciones coordinadas, los Estados sugirieron: “La promoción de un esquema regional de cooperación emergente en materia de Memoria, Verdad y Justicia a efectos de minimizar la percepción de que se trata de querellas internas, particulares de los países afectados, sino de la puesta en vigencia de un doctrina regional sobre la lucha contra la impunidad en los casos de violaciones a los derechos humanos”.

A este hecho siguió la **creación del Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Memoria, a la Verdad y a la Justicia**, que tuvo su primera reunión en 2008, durante la XI RAADH. En 2009, por decisión de la RAADH, el Grupo de Trabajo pasó a **Comisión Permanente**, con el objetivo de consolidar la cooperación regional en las políticas de memoria y de verdad, por intermedio del intercambio de información y documentos sobre graves violaciones de derechos humanos; y, la búsqueda e identificación de restos mortales de víctimas de desapariciones forzadas.

En 2011, en el ámbito de la Comisión Permanente se crea el **Grupo Técnico para la obtención de datos, información y relevamiento de archivos de las Coordinaciones Represivas del Cono Sur y en particular la Operación Cóndor**, que tuvo como objetivo promover nuevas líneas de investigación para contribuir al esclarecimiento de los hechos, en particular del destino sufrido por las víctimas.

Ese año, en diciembre, en la Cumbre Social del MERCOSUR, el IPPDH coorganizó un **panel sobre “Terrorismo de Estado en el contexto de la Operación Cóndor y los procesos de verdad y justicia en el Cono Sur”**, que contó con la participación del Instituto y representantes de organismos de derechos humanos.



En 2012, se adoptan los **Principios Fundamentales para las Políticas Públicas sobre Sitios de Memoria**, elaborados por el IPPDH, que son una guía para los países en la materia, que han servido también como modelo para otras regiones, posteriormente sentando las bases de un documento similar aprobado en 2017 en el ámbito interamericano.

Ese mismo año, el IPPDH estuvo presente en la XV Cumbre Social del MERCOSUR, que se realizó en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado de MERCOSUR, del 27 y 28 de junio, en la ciudad de Mendoza, Argentina, donde se buscó darle especial énfasis a la importancia de resguardar las democracias en las naciones miembro del Mercosur, y tuvo lugar el panel "**Derechos Humanos en el MERCOSUR. Avances y Desafíos**" con referentes de derechos humanos.



En 2013, se presenta la Guía de Archivos y Fondos Documentales vinculados a las graves violaciones a los derechos humanos, especialmente al Plan Cóndor “Acervo Documental Cóndor”, una plataforma interactiva que releva archivos y fondos documentales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, elaborada por el IPPDH por mandato de la RAADH.

Al cumplirse 40 años de la creación del Plan Cóndor, en 2015, durante la XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), en Brasilia, el 16 de julio, en un Comunicado Conjunto de los Presidentes y Presidentas de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados:

“Recordaron que en 2015, se cumplen 40 años de la creación de la “Operación Cóndor”, articulación represiva organizada en el contexto de los regímenes de facto que asolaron la región, que constituyó el proceso de represión estatal coordinado más grave vivido en países de América del Sur. Condenaron firmemente los hechos acaecidos en esta etapa y reafirmaron el compromiso de que la preservación de la memoria, la búsqueda de la verdad y el imperio de la justicia sean parte de la construcción actual y futura de nuestras democracias”.

En el mes de septiembre de 2015, el IPPDH organizó la **Consulta Pública: Memoria, Verdad, Justicia y Reparación**, en el marco de su Foro de Participación Social, que tuvo lugar en Brasilia, cuyos debates subrayaron la actualidad de la agenda de memoria, verdad y justicia en la región.

Asimismo, el Instituto compiló el estudio **A 40 años del Cóndor. De las coordinaciones represivas a la construcción de políticas regionales en derechos humanos**, y colocó una placa conmemorativa en su sede.

También en 2015, se concretó la **instalación de la sede del IPPDH en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA**, en la ciudad de Buenos Aires. El acuerdo sede fue un consenso de todos los países del MERCOSUR en diciembre de 2009, y aprobado en Argentina por Ley 26.755 en 2012. De esta manera, el IPPDH se convirtió en el primer y único organismo del MERCOSUR con sede en ese país, y único organismo intergubernamental en el predio, integrado por instituciones y organismos que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos.

La llegada al Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, un lugar donde funcionó un centro clandestino de detención, tortura y exterminio, emblemático de la dictadura cívico-militar 1976-1983, vinculado a un pasado común de los países del Cono Sur caracterizado por la coordinación represiva regional, representó - y representa- un enorme compromiso con la historia del lugar, con las víctimas del terrorismo de Estado y sus familiares y con la sociedad en su conjunto, por la memoria, la verdad y la justicia en la Argentina, y también en toda la región.



En 2016, llegó la sentencia en Argentina del Tribunal Oral Federal N° 1 de la Capital en el **Juicio oral y público de la Causa del Plan Cóndor**, representando un hito histórico para toda la región, una causa con 174 víctimas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, que culminó en la condena de 15 acusados llevando algo de justicia a las víctimas, a sus familiares y a la región ².

Las actividades continuaron. Así, en 2016, se organizó y puso a disposición pública el **Archivo Oral sobre Memoria, Verdad y Justicia**, y se inauguró la **Muestra Ciudadanía Suramericana** en la sede del IPPDH, con espacio dedicado a lo que fue el Plan Cóndor. Un año más tarde, en 2017, se realizó el **curso de capacitación de funcionarios públicos sobre Prevención de Genocidios y Atrocidades Masivas**, organizado con el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación.

En 2017, el Consejo del Mercado Común aprobó el **Memorando de Entendimiento sobre el Intercambio de Documentación para el Esclarecimiento de Graves Violaciones a los Derechos Humanos**, firmado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia, Chile y Ecuador, en su carácter de Estados Asociados, con el deseo de brindar un marco para la cooperación y el intercambio de documentación para la investigación de graves violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras de la región en el pasado reciente.

En 2018, en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Paraguaya del MERCOSUR se organizó el **Seminario “Desafíos para la Prevención de Atrocidades en América Latina”**, que tuvo lugar en mayo durante la RAADH en Asunción, con la participación del IPPDH, representantes gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil.



2. La primera causa por los crímenes de l Plan Cóndor comenzó a tramitar en 1999, y llegó a juicio oral catorce años después, acumulada junto a otras dos y con la segunda parte del expediente por los crímenes cometidos con el accionar conjunto de fuerzas argentinas y uruguayas en el centro clandestino de detención "Automotores Orletti". El juicio oral comenzó el 5 de marzo de 2013 y terminó el 27 de mayo de 2016, con 174 víctimas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El Tribunal Oral Federal N° 1 de la Capital condenó a 15 acusados llevando algo de justicia a las víctimas, a sus familiares y a la región.

En 2019, a propuesta de la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia, la RAADH aprobó una declaración de **apoyo a la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA - ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Argentina**, que en junio de ese año ingresó a la Lista de Bienes Culturales del MERCOSUR, y en 2023 fue incorporado a la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



En 2022, se publica el estudio ***Políticas públicas en memoria, verdad y justicia en el Cono Sur hasta 2018***, realizado por el IPPDH por mandato de la RAADH.

Además, en este periodo se realizaron diferentes mesas sobre el Plan Cóndor, su impacto y desafíos actuales con referentes clave de la región. El IPPDH organizó diferentes encuentros con familiares de detenidos-desaparecidos, víctimas del terrorismo de Estado, investigadores e investigadoras y especialistas en la materia.

Cabe destacar el Conversatorio que tuvo lugar en la RAADH en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Argentina en mayo de 2023, titulado: **“El Anti Cóndor: la construcción de las políticas públicas regionales en Derechos Humanos. A 47 años del Plan Cóndor de articulación represiva organizada en América del Sur”**, que reunió a autoridades de Derechos Humanos de la región y representantes de organizaciones de la sociedad civil.



En 2023, la RAADH aprueba el **Sello MERCOSUR para Sitios de Memoria vinculados a las violaciones de derechos durante el Plan Cóndor**, elaborado por el IPPDH. Cabe destacar que en 2025, al cumplirse 50 años del Plan Cóndor, fue utilizado por primera vez para señalar un sitio de memoria con la colocación de una placa conmemorativa en el Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, que fue declarado Sitio de Memoria y Conciencia. Ese mismo año, también fue señalado el ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio Pozo de Banfield, en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Argentina, y presentado públicamente en Brasil durante la 13ª Conferencia Nacional de Derechos Humanos.



En marzo de 2024, en ocasión de los 20 años de creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos, representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay participaron de un plantío de árboles típicos de los países de la región frente a la sede del Instituto, en el marco de una actividad que se dio en llamar **"Sembrando Memoria desde el MERCOSUR"**, organizada por el IPPDH como parte de las acciones conmemorativas del predio, que refuerza la ciudadanía regional.

También en 2024, por mandato de la RAADH, desde su Escuela Internacional, el IPPDH organizó el **Curso sobre Políticas Públicas de Memoria, Verdad, Reparación y Justicia y Garantías de No Repetición**, destinado a agentes públicos, integrantes de organizaciones y movimientos sociales, académicos y académicas de los países de la región, vinculados a los procesos de memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

El intercambio de información y la cooperación con fines de represión, control, persecución y muerte, que caracterizó a los regímenes militares y civil-militares de la región, pasaban a encontrar su antítesis en acciones con miras a fortalecer la democracia y la garantía de derechos en materia de memoria, verdad, justicia y garantías de no repetición.

Desde su creación, el IPPDH ha priorizado la agenda de memoria, verdad y justicia, y ha brindado asistencia técnica a la RAADH que se consolida como el espacio regional para la coordinación intergubernamental de políticas públicas en derechos humanos, integrada por nueve comisiones permanentes sobre temas específicos: Memoria, Verdad y Justicia; Comunicación en Derechos Humanos, Personas LGBTI; Discriminación, Racismo y Xenofobia; Género y Derechos Humanos de las Mujeres; Personas con Discapacidad; Educación y Cultura en Derechos Humanos; Iniciativa Niñ@Sur y Personas Mayores, y el Grupo de Trabajo sobre Discursos de Odio.

En sus veinte años de existencia, la RAADH, con el apoyo técnico del IPPDH, representa la culminación de un primer proceso de afianzamiento de las instituciones democráticas desde una perspectiva regional y como un foro de diálogo entre gobiernos y organizaciones sociales y regionales, para dar respuesta a las prioridades de los Estados y, en consecuencia, a los lineamientos del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS), en un primer momento y al **Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR** presentado en 2021.



En 2025, a 50 años de la creación del Plan Cóndor, se organizaron campañas, seminarios y eventos en países de la región. En el marco de la Presidencia Pro Tempore Brasileira, se realizó en el mes de octubre el **seminario regional “Lugares de Memoria en los 50 años de la Operación Cóndor: Intercambio de experiencias y fortalecimiento de políticas de memoria en el MERCOSUR”**, organizado por la Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia, donde se puso de relieve la necesidad de preservar la memoria, construir memoria colectiva y para ello impulsar espacios de conmemoración que fomenten la justicia, la participación ciudadana y la reflexión colectiva acerca de las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente y su impacto en el presente.



En diciembre de 2025, en ocasión de la Cumbre de Jefes de Estado, organizada en el marco de la Presidencia *Pro Tempore* Brasileira del MERCOSUR, que tuvo lugar en Foz de Iguazú, el Presidente de Brasil, Luiz Inácio “Lula” Da Silva, expresó:

“Hace 50 años se lanzó la infame Operación Cóndor. Ese episodio terrible de nuestra historia nos dejó una valiosa lección. Si los regímenes dictatoriales se articularon para perseguir a sus ciudadanos, corresponde a los gobiernos democráticamente elegidos trabajar juntos para garantizar a todas las personas una vida mejor y avanzar en la promoción y la protección de los derechos humanos”.

Durante todo el 2025, el IPPDH organizó una agenda específica que incluyó actividades académicas, políticas, culturales y de sensibilización pública que se detallan en esta publicación, con el propósito de recordar el pasado y reflexionar sobre los desafíos a futuro, poniendo en valor el trabajo realizado en estos años y reafirmando su compromiso con la democracia y los derechos humanos.

Recursos y herramientas



- **Principios Fundamentales para Políticas Públicas sobre Sitios de Memoria**

Este documento, elaborado por el IPPDH y presentado en 2012, de acuerdo con el mandato otorgado por la RAADH, tiene como objetivo general contribuir con el proceso de integración regional a partir de la promoción del desarrollo de políticas públicas que impulsen la construcción y profundización de las memorias e identidades del MERCOSUR. Desde entonces viene siendo ampliamente utilizado como guía para los gestores locales y nacionales de sitios de memoria.

El documento contempla 29 principios (de orden general, y específicos sobre la preservación de sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos; sobre la identificación, señalización y determinación del contenido de los sitios de memoria, y sobre el diseño institucional de los sitios de memoria).

[Descargar documento](#)

- **Mesas de debate e intercambio**

Desde su creación, el IPPDH ha promovido la realización de mesas técnicas para abordar diferentes aristas para el fortalecimiento de la memoria, la verdad y la justicia en el MERCOSUR. Para ello, articuló actividades de carácter político, académico, cultural, y social con diferentes actores como agentes públicos, investigadores e investigadoras, sindicatos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos de derechos humanos, víctimas, familiares de víctimas. Entre otros, en varias oportunidades se articularon actividades con la Red de MERCOCIUDADES, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM); el Museo Sitio de Memoria ESMA.

Gran parte de estos encuentros se encuentran en el [Canal de YouTube del IPPDH](#)



- **Guía de Archivos y Fondos Documentales “Acervo Documental Cóndor”**

Esta guía, elaborada por el IPPDH, por mandato de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR, releva información relativa al patrimonio archivístico vinculado con las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de las coordinaciones represivas del Cono Sur en el pasado reciente, en particular durante el funcionamiento del Plan Cóndor, con el objeto de contribuir a los procesos de memoria, verdad y justicia de la región.

Se trata de la primera guía de archivos y fondos documentales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay relacionados con el tema, con información sobre las características básicas de los fondos documentales: descripción de su contenido, del contexto en el que fueron producidos, las entidades o personas que los generaron; instituciones depositarias, las condiciones de organización, preservación y accesibilidad. La búsqueda puede hacerse en español y en portugués. Fue presentada por primera vez en 2013 y desde entonces ha tenido diferentes actualizaciones.

Puede consultarse en <http://atom.ippdh.mercosur.int/>



- **II Consulta Pública sobre memoria, Verdad, Justicia y Reparación**

Políticas públicas de memoria, verdad, justicia y reparación y los 40 años del Plan Cóndor fueron tema central de los debates en la II Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDH, que tuvo lugar en 2015, en Brasilia.

Representantes de organizaciones de víctimas de las dictaduras del Cono Sur, organizaciones sociales que trabajan con la promoción de los derechos humanos en los países del MERCOSUR y personalidades invitadas fueron los impulsores de este necesario debate. Participaron cerca de 150 representantes de los cinco países del MERCOSUR y más de una treintena dieron sus aportes de forma virtual. Todas las propuestas que resultaron de este evento fueron elevadas a la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) que se realizó en noviembre de 2015 en Asunción del Paraguay.

El evento fue organizado por el IPPDH y por la Unidad de Apoyo a la Participación Social (UPS) del MERCOSUR, en cooperación con la Comisión de Amnistía y la Comisión Especial sobre Muertos y Desaparecidos Políticos, del Ministerio de Justicia de Brasil, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La relatoría de la II Consulta Pública del IPPDH puede ser consultada en: [Sistematização-II-Consulta-Publica-finaldig.pdf](#)



- **Publicación “A 40 años Cóndor: De las Coordinaciones represivas a la construcción de las políticas regionales de memoria, verdad y justicia**

Este libro, publicado en 2015 y compilado por el IPPDH, representa un esfuerzo de coordinación regional, de construcción de un discurso más allá de las barreras nacionales y de reconstrucción de un triste capítulo de la historia reciente de la región. El resultado de este trabajo permite verificar la existencia de diferentes matices y miradas locales de un proceso de alcance regional.

El trabajo realizado no solo constituye un aporte a la comprensión de la violencia estatal que marcó especialmente a las décadas de 1970 y 1980, sino que también representa una contribución a la construcción de una genealogía de la identidad de los pueblos sudamericanos, de la cual este período es un capítulo ineludible. Comprender el pasado común de las sociedades del Cono Sur –las heridas compartidas y las reivindicaciones vigentes– resulta una tarea fundamental para la construcción de un presente y un futuro de pleno respeto de las instituciones democráticas y de los derechos humanos de las personas que viven en la región.

Descargar en: [A 40 años del Cóndor IPPDH](#)



- **Sello MERCOSUR para Sitios de Memoria vinculados a violaciones a los derechos humanos durante el Plan Cóndor**

Durante la XLI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH), en 2023, se aprobó el Sello Sitio de Memoria del MERCOSUR vinculado a las violaciones a los derechos humanos durante el Plan Cóndor, elaborado por el IPPDH. Esta identificación regional representa un compromiso de los Estados para promover acciones de identificación, señalización y preservación de los lugares donde ocurrieron graves violaciones a los derechos humanos, como pilares fundamentales para el fortalecimiento de la Memoria, la Verdad, la Justicia y la no repetición, así como para combatir la impunidad y el negacionismo.



**Sitio de Memoria
MERCOSUR**

Vinculado a las violaciones
a los derechos humanos
durante el Plan Cóndor

- **Sensibilización pública**

Para el 50° aniversario del Plan Cóndor, se diseñó un sello para acompañar las actividades conmemorativas con el lema “Más democracia y derechos humanos” y se realizaron acciones de difusión sobre la temática y de la puesta en valor de todo el trabajo realizado en la materia. Los comunicados y piezas gráficas están disponibles en la web y redes sociales institucionales.



Los materiales se encuentran en la web www.ippdh.mercosur.int

- **Video sobre Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR**

En ocasión del Día Internacional por el Derecho a la Verdad, que se conmemora cada 24 de marzo, en 2023 el IPPDH publicó un video sobre Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR que fue reeditado para el 50° aniversario del Plan Cóndor en 2025. Este audiovisual presenta de forma sintética y atractiva un recorrido desde el funcionamiento de las coordinaciones represivas regionales en el pasado reciente hasta la conformación del MERCOSUR y la coordinación de políticas públicas regionales de derechos humanos.

Video disponible en: [YouTube IPPDH](#)



Además, a lo largo de los años, el IPPDH realizó otras acciones concretas:

Archivo Oral Memoria, Verdad y Justicia

La Comisión Permanente de Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH encomendó al IPPDH la construcción de una plataforma virtual que contenga el Acervo de Historia Oral del pasado reciente, que fue elaborado entre 2015 y 2017. Allí se ponen a disposición audios y/o audiovisuales de testimonios de víctimas, sobrevivientes y familiares de víctimas de las dictaduras. También hay testimonios de defensores de derechos humanos, artistas e intelectuales, y relatos de las acciones por la memoria, verdad y justicia. Acceder: [Archivo Oral](#)

Cursos de formación

Desde la Escuela Internacional del IPPDH se han organizado instancias de formación sobre políticas de memoria, verdad y justicia. Entre ellas, se destacan el Curso de capacitación de funcionarios públicos sobre Prevención de Genocidios y Atrocidades en articulación con el Instituto Auschwitz, en 2017, y en 2024 el Curso “Políticas Públicas de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición”, organizado por mandato de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH, dirigido a agentes públicos, integrantes de organizaciones y movimientos sociales, académicos y académicas de los países del MERCOSUR y de la región vinculados a las temáticas.

Sembrando memoria

En el marco de la Jornada «Donde Hay Memoria Hay Futuro», para conmemorar los 20 años de la creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, donde tiene sede el IPPDH, en marzo de 2024 representantes de los países de la región “sembraron memoria” junto al IPPDH. Representantes gubernamentales y de la sociedad civil realizaron un plantío de árboles simbólicos de los Estados Partes del MERCOSUR frente a la sede del Instituto en el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA. Plantaron: Aguaribay (Argentina); Jacarandá (Bolivia), Paneira (Brasil); Lapacho Rosado (Paraguay) y Ceibo (Uruguay). Los árboles pueden encontrarse frente a la sede del IPPDH.

Publicación: Políticas públicas en memoria, verdad y justicia hasta 2018

Este estudio es una iniciativa de la Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia de la RAADH bajo la coordinación del IPPDH que releva las normas, instituciones y políticas públicas en materia de memoria, verdad y justicia en el marco de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el pasado reciente, en la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, hasta el año 2018. Se trata de un estudio exploratorio, publicado en 2022, que aborda temas específicos como las comisiones de la verdad, los procesos judiciales, la búsqueda de personas detenidas desaparecidas, los archivos, la educación en derechos humanos, reparaciones y asistencia a víctimas y sus familiares, sitios de memoria, educación, memoria y derechos humanos y la construcción de institucionalidad en derechos humanos.

[Descarga disponible.](#)

Acto conmemorativo a 50 años del Plan Cóndor



Acto de Descubrimiento de la Placa Conmemorativa 50 años del Plan Cóndor

El 11 de diciembre de 2025, se descubrió una placa en el hall de la sede del IPPDH con la frase: "A 50 años del inicio del Plan Cóndor. Donde hubo coordinación represiva, hoy los pueblos suramericanos levantan Memoria, Verdad y Justicia, pilares fundamentales de nuestras democracias. Compromiso con la vigencia plena de los derechos humanos".

Participaron del acto de el Embajador de Uruguay en Argentina, Diego Cánepa; el Ministro Consejero de la Embajada de Brasil, Eduardo Uziel; la Coordinadora General de Políticas de Memoria y Verdad del Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil, Paula Franco; Juan José Mancuello, Ministro de la Embajada de Paraguay; Catalina Barceló Zegpi, Primera Secretaria de la Embajada de Chile, y Norma Colledani, representando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

La jornada culminó con la presentación artística de Malena D' Alessio, acompañada de las cantantes Mariana Debenedetti y Liz Dana Fleitas.

Malena D' Alessio es rapera y compositora argentina, reconocida por ser una de las fundadoras del histórico grupo de hip-hop Actitud María Marta. Desde mediados de los años '90, en una escena dominada por varones, abrió camino para las mujeres en el rap regional y construyó una obra marcada por su compromiso con la memoria, los derechos humanos y las luchas sociales. Su padre, José Luis D' Alessio, fue secuestrado el 28 de enero de 1977 y permanece desaparecido.



Relatoría del panel: “Ecos del Cóndor: Memoria y Futuro de las Democracias del Sur”

A 50 años de la formalización del Plan Cóndor, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) reunió el 11 de diciembre de 2025 a referentes de la memoria y los derechos humanos de la región en el panel “Ecos del Cóndor: Memoria y Futuro de las Democracias del Sur”. El encuentro tuvo lugar en la sede del Instituto, ubicada en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA).

La actividad fue moderada por Andressa Caldas, Directora Ejecutiva del IPPDH, y reunió a voces fundamentales para pensar el impacto del Plan Cóndor desde distintas trayectorias:

- Claudia Poblete Hlaczik (Argentina), nieta restituida por Abuelas de Plaza de Mayo;
- Marcelo Rubens Paiva (Brasil), escritor e hijo de Rubens Paiva, parlamentario desaparecido por la dictadura brasileña;
- Federico Tatter Radice (Paraguay), historiador, investigador asociado a la Comisión de Verdad y Justicia e integrante de FEDEFAM; y
- Macarena Gelman (Uruguay), nieta restituida por Abuelas de Plaza de Mayo, ex diputada en el Parlamento Uruguayo y actualmente referente del nodo uruguayo de la Red por el derecho a la Identidad.



Panelistas



Claudia Poblete Hlaczik es una de las nietas restituidas de las Abuelas de Plaza de Mayo, recuperó su verdadera identidad en el año 2000. Es miembro de la comisión directiva y nieta de Buscarita Roa, actual vicepresidenta de la institución. Claudia Victoria Poblete Hlaczik nació el 25 de marzo de 1978. Fue secuestrada junto con su madre, Marta Gertrudis Hlaczik, el 28 de noviembre de ese año en su casa de la localidad de Guernica, sur del conurbano bonaerense. Su padre, José Liborio Poblete Roa, fue desaparecido ese mismo día en la ciudad de Buenos Aires. La familia fue llevada al centro clandestino “El Olimpo”, en el barrio porteño de Floresta. Claudia permaneció allí tres días con su madre hasta que fue apropiada.



Marcelo Rubens Paiva es un escritor y dramaturgo brasileño, conocido por su obra profundamente ligada a la memoria, los derechos humanos y la historia reciente de Brasil. Nació en una familia marcada por la violencia de la dictadura militar: su padre, el diputado Rubens Paiva, fue detenido y desaparecido por el régimen en 1971, cuando Marcelo tenía solo 11 años, un hecho que marcó su vida y su producción literaria. Su obra más reciente publicada en español, *Aún estoy aquí*, relata la historia de su madre, Eunice Paiva, abogada y figura clave en la búsqueda de justicia por los crímenes de la dictadura. A lo largo de su carrera, ha unido de manera singular la experiencia personal con el compromiso público, dando voz a las heridas abiertas de la historia brasileña y reivindicando el valor de la memoria en la defensa de la democracia.



Federico Jorge Tatter nació en Asunción, Paraguay, 1959. Hijo del exilio político en Argentina desde 1964. Comunicador e investigador social. Coinvestigador y corredactor del Informe de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay, CVJ, 2008. Fue Director de Políticas Reparatorias de la Defensoría del Pueblo del Paraguay, 2008-2012. Colaborador y querellante en varias causas judiciales por delitos de lesa humanidad. Colaborador y redactor en publicaciones especializadas en derechos humanos. Actualmente integrante del Comité Ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina, Fedefam, 2023-2025.



Macarena Gelman, hija de los desaparecidos argentinos, Claudia García Iruretagoyena y Marcelo Gelman. Nacida en Montevideo, durante el cautiverio de mi madre en el centro clandestino de detención del Servicio de Información de Defensa (SID). Nieta restituida de las Abuelas de Plaza de Mayo María Eugenia Cassinelli y Berta Schubaroff, Juan Gelman y Juan Antonio García Iruretagoyena. Activista en temas vinculados a las graves violaciones a los derechos humanos en el marco del terrorismo de estado y el Plan Cóndor, ex diputada en el Parlamento Uruguayo y actualmente referente del nodo uruguayo de la Red por el derecho a la Identidad.

Un marco para pensar el pasado y el presente: el llamado a fortalecer un “Anti-Cóndor”

En la apertura del panel, la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, propuso volver sobre las vidas afectadas por la coordinación represiva del Plan Cóndor y, al mismo tiempo, pensar cómo fortalecer hoy una coordinación regional que proteja la democracia y los derechos humanos frente a las amenazas del presente.

Hace 50 años, se daba inicio en Santiago de Chile a la reunión que terminaría con la conformación del Plan Cóndor, una coordinación represiva regional de los países del Cono Sur que implicó violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

En esa línea, la Directora Ejecutiva detalló el trabajo realizado por parte del instituto en el desarrollo de investigaciones, estudios, cursos de formación, campañas, consultas públicas, mesas de debate, entre otras iniciativas y resaltó que, más allá de las diferencias entre los países, el MERCOSUR promueve la construcción de un discurso que transita las fronteras nacionales a partir del intercambio de información, de la cooperación técnica y el multilateralismo para coordinar una agenda regional de derechos humanos con memoria, con verdad y con justicia.

Caldas puso énfasis en la necesidad de defender la democracia y los derechos humanos como un compromiso diario y permanente frente a posibles amenazas y desafíos que hoy representan el negacionismo, el avance del autoritarismo, los discursos de odio, la discriminación, la violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos en la región. Destacó el papel clave de los familiares de las víctimas del Plan Cóndor y de los organismos de derechos humanos que construyen diariamente una lucha que no pertenece sólo al pasado, sino que es profundamente actual y resulta indispensable para la construcción de futuro. Y enfatizó sobre la necesidad de respaldar al MERCOSUR, no sólo como un espacio de integración económica sino también como un espacio de concertación política comprometido con la promoción de la Memoria, Verdad y Justicia y la defensa de los derechos humanos.

Historias atravesadas por el Cóndor: memorias personales y trayectorias de vida

Para avanzar con el desarrollo del conversatorio, la Directora Ejecutiva del IPPDH explicó la dinámica de la charla y presentó a cada panelista. De esa manera, se daba inicio con el primer eje temático para referirse a cómo ha impactado su historia y su trayectoria personal, artística, cultural, profesional y militante.

Comenzó Claudia Poblete a tomar la palabra, nieta recuperada por Abuelas de Plaza de Mayo y referente en la lucha por el derecho a la identidad. Su historia personal está atravesada por la apropiación ilegal durante la última dictadura argentina y da cuenta de una de las dimensiones del Plan Cóndor: la coordinación represiva que incluyó el robo sistemático de niñas y niños. Su testimonio permite dimensionar cómo las consecuencias del terrorismo de Estado exceden las fronteras nacionales, a partir de una historia familiar atravesada por las dictaduras de la región, cuyas marcas continúan presentes en las búsquedas de Memoria, Verdad y Justicia.

Claudia inició su intervención haciendo referencia a la historia de su secuestro y apropiación. Fue secuestrada junto con su madre y su padre en 1978 y luego apropiada por un teniente coronel y su esposa, Ceferino Alanda y su mujer, quienes la criaron durante casi 21 años como si fuera su hija biológica, hasta que su abuela, Buscarita Roa, junto con las abuelas de Plaza de Mayo lograron restituir su identidad.

I “Creo que muchos de nosotros no estaríamos acá si no hubiera sido por a lucha y la perseverancia de las abuelas. El trabajo que ellas hicieron, incluso durante la misma dictadura de registrar y documentar cada una de las desapariciones de sus nietos y nietas, de sus hijos e hijas, toda esa documentación formó un acervo que muchos años después, permitió probar la sistematicidad del accionar represivo”, señaló la nieta recuperada número 64 por Abuelas de Plaza de Mayo.

Además, expresó que los secuestros de niños y niñas no fueron un exceso o un error o una respuesta aislada, sino un plan sistemático mediante el cual la dictadura buscó tratar de asegurar que la siguiente generación de los hijos e hijas de los desaparecidos no pudieran acceder y conocer su verdadera historia y accionar en ese legado.

También se refirió a la labor de Abuelas de Plaza de Mayo e indicó que, a partir de la documentación y las investigaciones realizadas, se pudo establecer que los secuestros y apropiaciones no ocurrieron únicamente a nivel nacional, sino que formaron parte de un mecanismo de represión coordinado entre las dictaduras de América del Sur. En ese sentido, mencionó que ese accionar regional será profundizado en el testimonio de Macarena Gelman.

“Que estemos hoy acá es claramente una respuesta a eso. Hoy por hoy, estamos a pesar de un contexto muy difícil y muy complejo acá en nuestro país y en otros países de América Latina. Una respuesta para contrarrestar lo que alguna vez fue una coordinación represiva y que, desde hace varios años, se expresa en una articulación regional orientada a la protección de los derechos humanos y a la pedagogía de la memoria”, agregó Claudia.

Así, Claudia Poblete recordó que fue restituida hace 25 años y que las herramientas que hicieron posible esas restituciones fueron la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, creada durante el gobierno de Carlos Menem, que funciona en el Espacio de Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, y el Banco Nacional de Datos Genéticos, creado durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, mediante los cuales se pueden identificar a los nietos y nietas de las Abuelas. Destacó que son herramientas que las abuelas instaron al Estado argentino a crear. Subrayó, desde su perspectiva, que los organismos de derechos humanos trabajaron con todos los gobiernos democráticos, excepto el actual, al que caracterizó como impulsor de un proceso intenso de desmantelamiento de las políticas de memoria.

Así, Claudia Poblete recordó que fue restituida hace 25 años y que las herramientas que hicieron posible esas restituciones fueron la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, creada durante el gobierno de Carlos Menem, que funciona en el Espacio de Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, y el Banco Nacional de Datos Genéticos, creado durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, mediante los cuales se pueden identificar a los nietos y nietas de las Abuelas. Destacó que son herramientas que las abuelas instaron al Estado argentino a crear. Subrayó, desde su perspectiva, que los organismos de derechos humanos trabajaron con todos los gobiernos democráticos, excepto el actual, al que caracterizó como impulsor de un proceso intenso de desmantelamiento de las políticas de memoria.

Sobre su historia familiar, comentó que su familia es de origen chileno y resaltó el estado binacional de su identidad que la encontraron las abuelas. *“Se ha descubierto que aparte de no ser hija de un teniente coronel, de ser hija de activistas políticos, también tengo la mitad de mi familia y la mitad de mi sangre chilena, ¿no? La mitad de mi identidad”*, señaló. Su papá nació en Santiago de Chile y su abuela Buscarita Roa es la única abuela de Plaza de Mayo chilena. Si bien sus padres y ella fueron secuestrados en Argentina, también la migración de la familia hacia Argentina tuvo que ver con el golpe de estado que había sucedido en Chile en ese tiempo liderado por Augusto Pinochet. Su padre, José Poblete, era un activista por los derechos de las personas con discapacidad. Tenía una discapacidad como consecuencia de un accidente que sufrió de adolescente y su espacio de militancia junto a su madre, Gertrudis Hlaczik, era el espacio de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad.

Para cerrar su primera intervención indicó:

“Cuando damos testimonio contamos historias personales y privadas, pero son relatos privados que demuestran un son pruebas de una práctica que fue sistemática y deliberadamente regional. O sea, lo que se buscó es borrar el registro de la existencia de estas personas a las que llamamos desaparecidos y desaparecidas. Gracias a la perseverancia y al trabajo constante de los familiares, los sobrevivientes, de los testimonios, hemos podido tener en Argentina durante muchos años un proceso de Memoria, Verdad y Justicia del que siempre estuvimos muy orgullosos y que seguimos reivindicando. La posibilidad de poder estar hoy acá creo que viene dada por eso, por todos esos años en los cuales tuvimos políticas de Estado que sostuvieron toda esta construcción colectiva y la apoyaron”.

La segunda intervención del evento fue de Marcelo Rubens Paiva de Brasil, hijo del diputado Rubens Paiva, detenido y desaparecido por el régimen dictatorial en Brasil en 1971, cuando Marcelo tenía solo 11 años, hecho que marcó su vida y su producción literaria. Su testimonio recupera la experiencia de una familia marcada por el terrorismo de Estado y comprometida, desde entonces, con la búsqueda de verdad y justicia.

Al tomar la palabra, Marcelo Rubens Paiva inscribió el Plan Cóndor en una lógica regional más amplia de intervención y control político durante la Guerra Fría. Señaló que el anticomunismo, la propaganda y el apoyo externo a los golpes de Estado fueron elementos centrales de un modelo represivo que se repitió en distintos países de América Latina y que sentó las bases para la coordinación posterior entre las dictaduras del Cono Sur. *“Estamos asistiendo a una doctrina que es llamada Doctrina ‘Donroe’, que sustituyó a la Doctrina Monroe en la que para Estados Unidos América Latina era su territorio. Construyó una conexión muy fuerte con los países de Centroamérica, México, Colombia, Venezuela, con la United Fruit Company, que construyó ferrocarriles para transportar alimentos a Estados Unidos, remarcó.*

Sobre la mecánica propagandística, dijo que “durante dos años hubo muchos folletos, filmes, propagandas. No había YouTube ni esas cosas, pero existían otras formas de difundir mentiras. Se crearon conexiones con la iglesia más conservadora y fueron muy, muy exitosos en 1964.” Además, agregó que fue una de las primeras dictaduras que se organizó en torno a un Estado basado en la represión contra los enemigos del Estado. “Mi padre, que era diputado socialista, estaba especializado justamente en eso y había creado una comisión en el Parlamento para investigar todo el dinero que los Estados Unidos enviaban a políticos, generales y periodistas para ayudar al golpe de Estado”, enfatizó.

Acerca de su historia familiar, relató que su padre fue preso en 1964 y se exilió en Uruguay, como prácticamente todo el gobierno de João Goulart, diputados y periodistas que fueron expulsados. Resaltó que en 1967 y 1968, hubo un endurecimiento de la dictadura, cuando comenzaron los movimientos populares en su contra, y se decidió que la dictadura sería plena, total. En este sentido, lo caracterizó como “un golpe dentro del golpe”. El gobierno militar creó un sistema de tortura y de desaparición que empezó a seguir una rutina, un protocolo muy conocido en Brasil, pero que no era el mismo que en Argentina, Chile o Uruguay.

“Mi padre fue uno de los primeros desaparecidos políticos de la historia sudamericana, el quinto o sexto. Fue una tragedia muy profunda para mi familia, porque sabíamos que podía pasar, pero aun así era algo nuevo. En 1971, llamar a alguien para investigar o dar testimonio y, que en dos o tres días ese cuerpo desapareciera, era algo inconcebible”, detalló.

En relación con el impacto del hecho en su familia, Rubens Paiva recordó que:

“Fue devastador para mi madre, que también fue detenida durante doce o trece días en el mismo centro de tortura, que funcionaba dentro de un cuartel del Ejército. Durante muchos años la familia intentó explicar a la sociedad brasileña lo que estaba ocurriendo, pero había censura y la gente no creía: decían que había huido, que estaba en otro país, en otra región de Brasil. Es un sufrimiento que creo que todos los argentinos con familiares desaparecidos conocen: una muerte que no se cierra, una muerte que dura años”.

Rubens Paiva continuó su exposición señalando que, hacia mediados de los años setenta, las denuncias por desapariciones forzadas comenzaron a generar preocupación a nivel internacional. En ese contexto, la elección de Jimmy Carter en Estados Unidos, con un discurso centrado en los derechos humanos, expresó un cambio en el clima político global y acompañó el inicio de procesos de redemocratización que, progresivamente, también comenzaron a impactar en América Latina.

En ese marco, indicó que los dictadores brasileños, argentinos, chilenos, junto con las policías políticas paraguaya y uruguaya, se alarmaron frente a ese tsunami democrático y pusieron en marcha la Operación Cóndor, una operación muy organizada destinada a eliminar enemigos reales o potenciales del retorno de la democracia, especialmente líderes democráticos latinoamericanos que estaban en el exilio. Fue una situación muy particular: los exiliados brasileños fueron primero a Uruguay, luego a Chile durante el gobierno de Allende para colaborar con ese proceso. Tras el golpe contra Allende en 1973, regresaron a Uruguay, y luego del golpe uruguayo, en 1976, muchos quedaron sin ningún lugar donde vivir. Meses después, ocurrió el golpe en Argentina.

“Algunos argentinos y uruguayos fueron a Brasil en 1976, porque allí la dictadura atravesaba un proceso lento de apertura. Pero incluso en ese regreso, muchos fueron perseguidos por la policía política brasileña y enviados de vuelta a Argentina, Chile o Uruguay. Hay casos muy notorios”, contó.

Luego, repasó una serie de asesinatos políticos emblemáticos ocurridos en 1976, en un contexto de creciente alarma internacional por las violaciones a los derechos humanos en la región y en vísperas de la asunción de Jimmy Carter en la presidencia de Estados Unidos. En mayo de ese año fueron asesinados en Buenos Aires el ex presidente boliviano Juan José Torres y los dirigentes uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, entre otros crímenes emblemáticos de líderes democráticos de la región.



Para concluir, Marcelo enfatizó que:

“Esto no fue sólo una tragedia contra la resistencia a las dictaduras, sino un crimen contra quienes defendían la democracia: líderes populares, liberales, no comunistas. Esto puede repetirse hoy. Lo vemos con la doctrina de Donald Trump, que interviene abiertamente en la soberanía de muchos países, apoyando a Bolsonaro en Brasil, financiando a la derecha en Honduras, impulsando a la extrema derecha en Chile, respaldando con fondos a Milei en Argentina, o con amenazas armadas contra Venezuela y Colombia. Es una situación que puede volver. La Operación Cóndor fue una organización del pasado, pero sigue viva en la articulación de la extrema derecha latinoamericana con la extrema derecha internacional, especialmente la norteamericana, con el proyecto de convertir nuevamente a América Latina en un satélite”.

A continuación, fue el turno de Federico Tatter de Paraguay, es hijo de un detenido desaparecido del terrorismo de Estado paraguayo, comunicador e investigador social, coinvestigador y corredactor del informe de la Comisión de la Verdad y Justicia de Paraguay que sería presentado en 2008. Su historia personal está atravesada por el exilio en la Argentina y por la fragmentación de su familia entre Paraguay y Argentina. Su testimonio aporta una perspectiva generacional sobre el Plan Cóndor y permite comprender cómo la coordinación represiva produjo consecuencias que afectaron vínculos y proyectos de vida más allá de las fronteras nacionales.

A continuación, fue el turno de Federico Tatter de Paraguay, es hijo de un detenido desaparecido del terrorismo de Estado paraguayo, comunicador e investigador social, coinvestigador y corredactor del informe de la Comisión de la Verdad y Justicia de Paraguay que sería presentado en 2008. Su historia personal está atravesada por el exilio en la Argentina y por la fragmentación de su familia entre Paraguay y Argentina. Su testimonio aporta una perspectiva generacional sobre el Plan Cóndor y permite comprender cómo la coordinación represiva produjo consecuencias que afectaron vínculos y proyectos de vida más allá de las fronteras nacionales.

Tatter comenzó con su presentación contando que nació en la ciudad de Asunción y que vivió el exilio de sus padres desde los 4 años. Su padre, militar paraguayo de orientación nacionalista y democrática, integró sectores opositores al régimen y mantuvo vínculos regionales, lo que lo convirtió tempranamente en blanco de persecución. Integraba ese grupo con otros jóvenes militares de comunicación con Argentina, Uruguay y Brasil. A partir de una cruenta guerra civil en el Paraguay, en el año 1948, le toca emprender el exilio con su esposa hacia la Argentina donde nacieron sus dos hermanas mayores: María Magdalena y María Cristina. Caracterizó a su familia como “mitad curepí, mitad asuncena”.

Sobre esa vida en el exilio, el activista paraguayo especificó que estuvo marcada por la persecución de la dictadura emergente en Paraguay, posterior a la guerra civil de 1948, la dictadura de Morínigo y los diversos gobiernos dictatoriales que surgieron en Paraguay. En 1954, el 4 de mayo, hay un nuevo golpe. En este caso, a cargo del entonces general Alfredo Stroessner. Sus padres retornan al Paraguay porque había anunciado en los días del golpe una amnistía para que vuelvan todos los exiliados. “Mi padre se presenta como ex militar y su destino inmediato es la comisaría séptima de la policía de investigaciones. Es decir, había una apertura, pero no para él y otros que se habían levantado contra la dictadura de Morínigo”, cuenta. Fue detenido en reiteradas ocasiones por la policía política stronista, hasta recibir una amenaza directa de muerte que lo obligó a abandonar el país.

Asimismo, Tatter agregó que se enteró de eso previo al año 1989, incluso utilizando como evidencia los Archivos del terror, que son importantes archivos descubiertos, aunque sean vestigios, no son en su totalidad todos los archivos de la represión política paraguaya y regional, sino que son vestigios de la represión política de un estado ultra autoritario, casi podríamos decir totalitario en el período 1954–1989 de la dictadura stronista.

A partir de esa amenaza, comenta que su padre inmediatamente sale de la policía y toma su segundo exilio en la República Argentina en 1964 y allí su familia toma una decisión que es la división familiar; sus hermanas se quedan a vivir en Asunción y él acompaña en el exilio a su padre. Durante su infancia, atravesó distintos puntos del litoral y del centro argentino en un contexto de persecución y exilio.

Además, Federico relató que su padre había sido detenido por pedido de la dictadura stronista en Resistencia, en el año 1967, dato que se encuentra en el “Archivo del terror”, una evidencia de la cooperación policial represiva ilegal entre dictaduras, muy anterior al Cóndor. Estas detenciones eran grupales y se realizaban con mucha facilidad a exiliados paraguayos lo que da cuenta de que había control efectivo en la dictadura argentina sobre la población exiliada paraguaya que era considerada de peligro en la región.

Posteriormente, cuenta el panelista, llega el momento del secuestro de su padre, el 15 de octubre de 1976, en la dictadura argentina. *“No sabíamos que existía el Cóndor y el secuestro en Capital Federal a plena luz del día. Yo he presenciado en ese operativo, que es secuestrado por personal militar argentino hasta el día de la fecha. A partir de allí comienza una nueva historia para mi familia y Dalina, mi madre, se convierte en una Madre de Plaza de Mayo desde el inicio”*, expresó.

Así también, se refirió a cómo ese hecho transformó su vida, “Utilicé mis conocimientos universitarios para investigar. Si ustedes le preguntan, quienes estamos en el ámbito de derechos humanos, somos archivos caminantes. Somos investigadoras e investigadores. Con el Estado, aplaudimos al Estado; no está el Estado, lo hacemos solos. Acompaña la universidad, listo; no acompaña la universidad, no importa, lo hacemos solos. Somos militantes, somos activistas de derechos humanos, somos creadores de leyes de nunca más, antes de los juicios, para que nunca más a nadie le ocurra y nunca más a nadie se le ocurra hacer un golpe”, sentenció.

Para finalizar, Federico Tatter se mostró optimista con la base de defensa de los derechos humanos en todo este tiempo y dijo que cree que nadie se va a animar a volver a descender a ese tugurio del terror que fue la Operación Cóndor. También resaltó que:

“No se olviden, hay otras operaciones tan terribles como Operación Cóndor. Esta es importante porque fue denunciada; fue investigada por familiares; fue investigada por catedráticos; fue investigada por abogadas, abogados, defensores, defensores de derechos humanos y se fue a juicio. Mi madre Dalina es una de las firmantes de 1999 del juicio a la causa Cóndor que se instaló en el ámbito jurisdiccional argentino, coincidentemente, en el despacho de Pedro Anzini. En Argentina, en ese momento, reinaba la impunidad”.

En el último turno de esta rueda, tomó la palabra Macarena Gelman por Uruguay, hija de los desaparecidos Claudia García Iruretagoyena y Marcelo Gelman. Es escritora y activista por los derechos humanos. Nieta del poeta Juan Gelman, su historia familiar está marcada por el secuestro, la desaparición forzada y el traslado ilegal de personas entre Argentina y Uruguay en el marco del Plan Cóndor. Su testimonio visibiliza el carácter transnacional de la represión y, al mismo tiempo, la persistencia de las luchas por Memoria, Verdad y Justicia a través de generaciones.

Macarena agradeció la invitación y la presencia del Embajador de Uruguay en Argentina. Reconoció que:

“es importante que los Estados estén presentes cuando se tratan estos temas, porque parte del éxito, si se puede decir de alguna manera, de estas políticas se da cuando hay un trabajo conjunto, sistemático y sostenido en el tiempo, dentro y fuera del territorio y, sobre todo, a nivel regional, que para mí es uno de los desafíos más importantes que tenemos permanentemente”.

Seguidamente, Gelman se presentó como hija de detenidos desaparecidos argentinos y señaló que una de las primeras cosas que supo, cuando tomó conciencia de su historia, fue la existencia del Plan Cóndor porque tenían que explicarle por qué era hija de argentinos y estaba en Uruguay y había crecido como hija de una familia uruguaya.

“Fue de las primeras cosas que tuve que tratar de entender que también tiene que ver con la afectación de todo sentimiento de pertenencia a un lugar o a otro; tiene que ver, también, con la violación de derechos humanos en relación a mi derecho a la identidad y, también, de la nacionalidad, como lo reconoció la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a donde tuvimos que recurrir con mi familia por no encontrar justicia en Uruguay en ese momento”, señaló

En su relato, la militante de derechos humanos detalló que su madre fue trasladada clandestinamente a Uruguay, mantenida en cautiverio en un centro clandestino de detención luego de su nacimiento en el Hospital Militar de Montevideo. Fue desaparecida y Macarena estuvo poco más de dos meses con ella y hasta el día de hoy se desconoce su paradero. En el caso de su papá, fue encontrado por el Equipo Argentino de Antropología Forense en un cementerio en Argentina a finales de la década de los 80.

Macarena mencionó, además, que estas historias atraviesan completamente las familias en distintas dimensiones de distintas maneras.

“En mi caso, pedí que se nombrara a mis cuatro abuelos. Yo recuperé mi identidad en el año 2000, muy cerca del fallecimiento de Claudia, y fue gracias a una investigación que llevó adelante mi abuelo junto a su esposa. Como bien decía Federico, nos convertimos todos en investigadores por necesidad, porque a veces los estados acompañan, a veces no; a veces nos encontramos muy solos, otras un poco más acompañados”, compartió Macarena.

Además, la política uruguaya continuó refiriéndose al impacto de este hecho en las familias.

“Mi abuelo más conocido es Juan Gelman, entonces siempre se simplifica en la nieta de Gelman, pero a mí me gusta reivindicar la búsqueda de mis cuatro abuelos porque todos me buscaron. Así me lo dijo mi abuelo que vivía en España cuando me encontraron: “yo también te busqué, pero no sabía qué más hacer. Mi tío me dijo, “Yo desaparecí cuando desapareció Claudia porque todo se trataba de buscarla a ella.” Entonces con esas cosas no se puede menos que notar que esto atraviesa a las familias y también, los entornos, no solamente las familias. Cuando yo recupero mi identidad también de alguna manera, intento darle a mi entorno que no tenía necesariamente vinculación con estos temas, qué era lo que me había pasado y me tomó bastante tiempo encontrar la manera de explicarlo”, relató.

En esa línea, la nieta del poeta dijo que estas historias son historias de familias, pero también de la sociedad, y que la búsqueda es colectiva. Por eso, subrayó la importancia de tomar conciencia de esa dimensión colectiva y de la necesidad de una búsqueda que, por el contexto histórico, necesariamente trasciende las fronteras.

Sobre el Plan Cóndor, la panelista indicó que una de las acciones que llevó adelante esta coordinación represiva fue la apropiación de niños y niñas, que fueron trasladados o encontrados en distintos países de la región, además de la coordinación para la persecución política. En el caso de sus padres, por ejemplo, fue la caída de sus compañeros de colegio, de organización política y eso desencadenaba una caída de varios compañeros que iban surgiendo en los contactos de cada uno de ellos. En ese aspecto, reforzó la necesidad de coordinación regional para estas causas y, también, ser quizás más sistemáticos y más ágiles.

Para concluir su intervención, Gelman se refirió al negacionismo creciente y señaló que:

“Hay quienes intentan decir que esto no existió cuando está tan a la vista. Y está a la vista gracias al desarrollo de políticas públicas y al trabajo constante, permanente y fundamental de las organizaciones sociales, que en distintos contextos han sostenido esta búsqueda. Y en ese sentido, para la negación, para todo lo que es atentar contra estas luchas, hay una coordinación sumamente metódica. Entonces, me parece que no demanda menos que estar a la altura de las circunstancias”.

Del terror coordinado a la memoria articulada regionalmente: experiencias que cruzan generaciones y fronteras

Para continuar con el conversatorio, la Directora Ejecutiva, Andressa Caldas, retomó la conducción y reflexionó acerca de que así como cada familiar es atravesado por estos acontecimientos, las instituciones también se transmutan, y que el hecho de abrir este diálogo en la sede del Espacio de Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA, constituye un ejemplo concreto de esa transmutación, que exigió una decisión política, que hoy este espacio sea el albergue de varias instituciones de promoción de derechos humanos es parte de esa transformación que atraviesa no solo a las personas sino también a las instituciones.

“Estar acá no es un capricho de un gobierno, como he escuchado a solo veinte días de asumir mi gestión de una autoridad diplomática, es una decisión de Estado y es una decisión que fue consensuada por un bloque regional”, indicó Caldas.

También, destacó la característica de la transmutación en el movimiento de lucha por Memoria, Verdad y Justicia, que tiene que ser necesariamente transnacional, porque si la coordinación represiva fue muy efectiva en su utilización de recursos financieros y humanos para hacer desaparecer, para torturar, para ejecutar gente, hubo también una transnacionalización de la solidaridad.

En esa línea, la Directora Ejecutiva señaló que:

“Cuando hablamos de “Anti-Cóndor” necesariamente estamos haciendo una actuación transnacional de esta lucha, pero finalmente esa lucha es en sí transgeneracional y, por eso, me gusta tanto que estemos acá porque atraviesa generaciones, capitaneadas por las Abuelas, por las Madres y se transmite a hijos e hijas, nietos y nietas. Me parece que hoy más que nunca con un retorno de acciones de índole autoritario, de avances de discursos de odio, de injerencia externa, explícitamente nombrada, como lo evidencia el documento del 4 de diciembre de este año que retoma y convoca la Doctrina Monroe para justificar una nueva injerencia a la soberanía de nuestros pueblos”.

Por último, en línea con la idea de transmutación, transgeneración y transnacionalidad, la funcionaria invitó a las y los integrantes del panel a dialogar brevemente a modo de conclusión y agradeció al auditorio y, en especial, la presencia de las representaciones diplomáticas de Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y del Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía de Brasil.

A continuación, Claudia Poblete eligió rescatar para el cierre del panel a 50 años del Plan Cóndor, la idea de la cooperación para la represión y la cooperación para la recuperación democrática.

“Hoy por hoy creo que en un momento donde los discursos individualistas son tan preponderantes en las sociedades y a nivel político también, es importante que no nos quedemos en el aislamiento. Creo que una de las grandes enseñanzas personales de las Abuelas de Plaza de Mayo, de las Madres es cómo ellas supieron no quedarse en el aislamiento, sino encarar los procesos de manera colectiva. Hoy tenemos un desafío enorme, vamos a seguir llevando a cabo nuestras luchas. Abuelas tiene todavía más de 300 nietos y nietas por encontrar que pueden estar en cualquier parte del mundo”, sostuvo.

Además, Claudia reconoció la importancia de espacios de encuentro como el del conversatorio “Una de las cosas más importantes que nos enseñaron las Abuelas es lo que ellas hicieron, una pedagogía de la memoria. Le enseñaron a la sociedad argentina lo que era una apropiación, por qué era un delito, por qué había que revertir esa situación y devolverle el derecho a la identidad de las personas que habían sido apropiadas”, señaló.

Rescató, también, que esa pedagogía de la memoria debe sostenerse de cara a las nuevas generaciones, muchas nacidas en democracia sobre quienes es necesario seguir trabajando para contrarrestar ese trabajo tan sistemático que se está haciendo hoy en día con la desinformación, los discursos de odio y de ataque sobre todo lo que se ha construido durante estos años.

Poblete Insistió en valorar espacios intergubernamentales como el del IPPDH y el trabajo de la sociedad civil, de las instancias académicas a través de las universidades que son necesarios fortalecer para mantener ese optimismo de que todo lo construido se pueda sostener. Se refirió también al difícil momento que atraviesan las instituciones y políticas vinculadas con derechos humanos, como el Espacio de Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA. “Mantenerlo vivo, mantener vivas las políticas, mantener viva la lucha, mantener viva esa llama que hizo posible todo lo construido”, enfatizó como una tranquilidad a dar a las generaciones que pasaron la lucha, las Abuelas, las Madres para continuar con el trabajo que ellas comenzaron.

“Ellas nos enseñaron un camino de resistencia que realmente es admirable y que desde la mirada de hoy uno piensa en ellas enfrentándose a esas dictaduras, a todos esos familiares de todos estos países y la verdad que lo que se ha construido a partir de ahí es impresionante y nos queda a nosotros una responsabilidad enorme de defensa. Necesitamos reafirmarnos, unirnos, salir del aislamiento, pelear contra ese individualismo y mirarnos un poco entre nosotros, entre los que estamos aquí para poder defender todo esto que fue construido durante todos estos años”, añadió.

Al cerrar su intervención, la nieta de Buscarita Roa agradeció la escucha, la posibilidad de estar acá presentes e invitó al resto de las actividades que suceden durante esta semana de conmemoración por el Día Internacional de los Derechos Humanos.

A su turno, Marcelo Rubens Paiva, comenzó su cierre mencionando que luego del período de Gobierno de Jair Bolsonaro quedaron muy asustados.

“Fueron 6 años en los que no hubo una producción de un film en Brasil. Yo acredito que la mejor manera de superar el sufrimiento es el activismo. Y los cuatro somos ejemplos claros de esto. Tenemos que encontrar, como dice mi compañero paraguayo, una forma de entender que somos la continuación de la lucha de nuestros padres, nuestras madres, nuestras abuelas y que debemos hacer eso por la necesidad personal y política. La literatura es una misión”, puntualizó.

A su vez, el escritor brasileño señaló que su generación, que no participó en la lucha armada, que luchó contra la dictadura a través de una política de no violencia, con ayuda de la iglesia, de la Teología de Liberación que fue muy importante para ayudar a los exilados argentinos, paraguayos, a los padres y obispos brasileños.

Fueron los primeros que iniciaron un archivo de los desaparecidos políticos argentinos, porque los argentinos que fueron allá pidieron ayuda porque estaba haciendo una documentación llamada “Tortura Nunca Más” de los desaparecidos brasileños. Entonces, los argentinos pidieron si no se podía hacer también una documentación de los argentinos y de los chilenos, de los paraguayos.

Para terminar, Rubens Paiva señaló que el reciente avance de discursos que reivindican la dictadura en Brasil implicó un retroceso en las políticas de memoria y verdad, lo que volvió aún más relevante el rol del arte y la cultura como herramientas de transmisión histórica hacia las nuevas generaciones. “Yo creo que la literatura, las artes plásticas, los cines, los teatros son un gran arma para alcanzar los corazones y mentes de quienes no saben cómo fueron aquellos años”, indicó a la vez que dijo que espera la historia de Claudia, de las abuelas, las madres y ahora las nietas y las bisnietas de las Abuelas de Plaza de Mayo porque “Es una lucha que no termina, una lucha que está viva”, cerró.

A continuación, Federico Tatter se refirió a las personas participantes de la 8va edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos que se encontraban presente.

“Se están formando, están recibiendo saberes y competencias en política públicas en derechos humanos. Y uno de los principios, lo habrán escuchado, es que sin las víctimas nada; sin los afectados o las afectadas, nada. Esta es una práctica que hemos aprendido en forma colectiva. Familiares, organismos, activistas de derechos humanos, hemos tratado de impulsar leyes de no repetición para crear un escenario más democrático, más predecible, en el cual se pudiera seguir avanzando en base a derechos y eso es lo que hoy ustedes están tomando competencia”, marcó.

Por otro lado, el activista de derechos humanos se refirió a la importancia de las evidencias y destacó que como familiares, como activistas, participaron a partir de la oportunidad del Estado paraguayo en instancias de MERCOSUR donde surgió el intento de transnacionalizar la solidaridad. Señaló que había reuniones de altas autoridades de Ministerios del Interior, de Ministerios de Relaciones Exteriores, pero no en ámbitos de derechos humanos como Paraguay que no tenía Ministerio de Derechos Humanos. De allí, surge el nombre de la RAADH, Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos, donde los organismos de familiares estuvieron presentes desde su creación.

“Uno de los temas permanentes era crear un instituto de formación en políticas públicas en derechos humanos. Son décadas, lustros de insistir, insistir, insistir, insistir. De allí que no puedo más que irme con una enorme esperanza, porque ustedes son la esperanza. Y como hemos ayudado a crear esa institucionalidad, vamos a trabajar e insistir en la mejor formación para crear esa base de no retorno”, agregó y rescató las columnas fundamentales de Memoria, Verdad, Justicia, de reparación y medidas efectivas de no repetición. Cerró sentenciando que el Instituto de Política Públicas en Derechos Humanos es un instrumento efectivo de no repetición.

Para concluir, Tatter mencionó que el 2025 es un año de muchas conmemoraciones como los 50 años del Plan Cóndor y los 40 años del fin del juicio a las juntas militares y resaltó que se cierre el año con la señalización de Sitios de Memoria del MERCOSUR. “Queremos más, somos activistas y vamos a pelear por nuestro Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos y no se olviden, vamos a estar ahí. Cerquita, pegaditos, tal vez en el oscurito, alrededor, pero vamos a estar ahí”, redondeó.

Por último, Macarena Gelman cerró la ronda con unas breves reflexiones y reiteró que parte del “éxito” de las políticas de memoria tiene que ver con sostenerlo en el tiempo. En este sentido, reivindicó el trabajo intergeneracional y dijo que las nuevas generaciones están trabajando a su manera de pensar y propuso pensar cómo acercarse a esas reivindicaciones porque la defensa de la democracia.

“La lucha era por más derechos y los derechos se conquistan día a día. Entonces, esa lucha necesariamente es permanente. Las nuevas generaciones tienen sus intereses, las que vienen tendrán otros, pero no por casualidad hay derechos que necesitamos reivindicar día a día”, mencionó.

A su vez, Gelman reivindicó la dimensión política del MERCOSUR, como un ámbito inmejorable, para poder lograr una coordinación aceptada y más ágil.

“Hace muchos años que se viene hablando de esta idea, no es una crítica, sino es un dato de la realidad, hace muchos años que se viene hablando de algo parecido a un anti Cóndor, quizás 15, 20 años más y hemos logrado, señalar el primer sitio ahora, estos dos sitios que mencionaba Andressa siendo que esa idea anda dando vueltas hace muchos años”, señaló y pidió imprimirle un ritmo más acorde al actual porque “el negacionismo no duerme y no podemos quedarnos tan atrás”.

De la misma manera, la panelista pidió trabajar también permanentemente en el fortalecimiento de la sociedad civil, porque más allá de los avatares políticos y de las distintas épocas o contexto, siempre la sociedad civil es la que termina sosteniendo con mejores o menores capacidades. “El desafío es con cada generación mejorar esa capacidad y, de alguna manera, aprender de lo que ya hemos vivido y de lo que no estamos libres, libres de volver a vivir”, cerró.

A 50 años del Plan Cóndor, el panel “Ecos del Cóndor: Memoria y Futuro de las Democracias del Sur” invitó a reflexionar sobre los impactos de ese pasado reciente y sobre los desafíos actuales que enfrentan nuestras democracias: el avance del negacionismo, los discursos de odio, la desinformación, la violencia política y los intentos de debilitamiento de las instituciones de derechos humanos.

Esta actividad, la presente publicación, así como los lineamientos, recursos y herramientas relacionadas a archivos, sitios de memoria, políticas de memoria verdad y justicia, las instancias de capacitación para gestores, consulta pública, estudios, las campañas de sensibilización producidos por el IPPDH a lo largo de sus 16 años de existencia reafirman el compromiso del MERCOSUR con la memoria histórica, la defensa del Estado de derecho y la vigencia plena de los derechos humanos, elementos esenciales para fortalecer el presente y el futuro democrático de la región.



MERCOSUR
IPPDH

Instituto de Políticas Públicas
en Derechos Humanos